

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. NC2018/0008984.

Solicitud de registro de Patente de Invención denominada “DISPOSITIVO DE VÁLVULA CONTROLADORA ATMÓSFERA, DE MÍNIMA INTERVENCIÓN EN SU INSTALACIÓN EN CONTENEDORES REFRIGERADOS, AUTOSUFICIENTE, COMPACTO, REUTILIZABLE PORQUE COMPRENDE UN CUERPO CILÍNDRICO ALARGADO, UNA ZONA DE LA BATERÍA, UNA ZONA ELECTRÓNICA, UNA ZONA DE MANIPULACIÓN, UNA ZONA DEL TAPÓN Y UNA ZONA DE INTERCAMBIO DE GASES”.

Solicitud PCT No. PCT/CL2016/000037.

Solicitante: LIVENTUS S.A.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **LIVENTUS S.A.**, solicitante de **Patente de Invención** en referencia, solicito una prórroga para dar respuesta al Oficio **No. 10388** del 20 de septiembre de 2019.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Decisión 486 de la comunidad Andina, atentamente solicito la prórroga a la que se refiere esta disposición.

Para tal efecto, junto con esta solicitud se hace el respectivo pago de la tasa correspondiente.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-994